

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, los integrantes de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL "REINA DEL CAMINO", domiciliada en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de creación;
- **Que,** desde su fundación la empresa de transporte ha proyectado una gestión competente, orientada a entregar a la comunidad manabita y del Ecuador un servicio eficiente y esmerado, en consonancia con las exigencias actuales y las demandas y expectativas colectivas;
- **Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta la importante labor que implementa la Cooperativa de Transporte Interprovincial "Reina del Camino", al denotar gran sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

**SALUDAR** a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL "REINA DEL CAMINO"**, con sede principal en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General